



¿Qué es la teoría de género?

Antes de responder a esta pregunta, recordemos qué es el género. Género es un término gramatical que especifica una clase a la que pertenece un nombre sustantivo o un pronombre por el hecho de concertar con él una forma. En las lenguas indoeuropeas estas formas son tres en determinados adjetivos y pronombres: masculino, femenino y neutro.

El sexo en cambio es lo que un ser es, una determinación entitativa, que afecta los aspectos físicos como una condición orgánica. Así, en los seres humanos el sexo es masculino o femenino.

Género y sexo en el lenguaje común eran intercambiables hasta que se creó una nueva definición de género. Según esta nueva definición, teoría de género es la teoría (por lo tanto una serie de proposiciones que deben ser demostradas empíricamente) por la cual se afirma que el género es el sistema de papeles culturales y socialmente construidos, atribuidos a los hombres y mujeres, que afectan las relaciones personales, el acceso y el control de los recursos y el poder de tomar decisiones. Estos papeles cambian con el tiempo, pues son construidos por la cultura. El género no se identifica con el sexo, ni tampoco se refiere a los individuos sino más bien a un sistema de relaciones binarias de poder. Se afirma que las mujeres han sido y son oprimidas y necesitan sentirse capaces de tomar las riendas, las decisiones en sus propias vidas y por otro lado, los varones necesitan cambiar su propia conducta[1].

Extraña que se hable de género cuando en realidad, a lo que se refieren es al sexo.

¿Qué se cambia cuando se usa género y no sexo?

Se pueden añadir otras categorías que no caben en la diferencia de sexos. Así tenemos a las personas de un sexo particular pero con atracción activa al mismo sexo o a ambos sexos.

Se introduce un elemento supuestamente «cultural» al concepto que permite por tanto explicar la división de los géneros.

Como explica Álvaro Fernández en su artículo «Ideología de Género: Caballo cultural», en el lenguaje común hablamos de «la mesa» (femenino) o «el vaso» (masculino). Es decir, nosotros asignamos en la cultura arbitrariamente el género

masculino o femenino a las cosas. Así, substituyendo el concepto de «sexo» por el de «género», se pretende que la gente elija arbitrariamente a qué género quiere pertenecer, independientemente de su sexo biológico. Cada persona puede construir libremente su género, por lo que se termina en una autoconstrucción de la sexualidad u opción sexual.[2]

De esta proposición fundamental se derivan muchas más que trataremos de aclarar.

Postulados

¿Qué propone la teoría de género?

Como se ha dicho ya, el postulado fundamental es que el género es algo construido por la cultura.

Por tanto, hay una esencial igualdad entre los géneros.

La diferencia cultural entre el hombre y la mujer ha sido usada con la finalidad de oprimir al sexo débil, colocándolo en una situación de desventaja en relación con el hombre.

Para liberarse de esta opresión es necesario que la mujer compita con el hombre -y gane- en el mundo profesional, aunque para esto abandone necesariamente su maternidad. Incluso debe lograrse una «fluidez de papeles» hasta el punto de que sean intercambiables: los hombres deben estar más en el hogar, suplir a las mujeres para que ellas salgan a trabajar, que haya «equidad» (es decir, igualdad total) en la división de papeles en el hogar.

Los géneros, incluyendo a los hombres y mujeres de tendencias sexuales diversas, son también iguales (y deben ser igualmente aceptables en la sociedad) y se asigna a su tendencia una categoría sustantiva, al punto que se habla de que esa tendencia provoca unos ciertos derechos humanos.

Reflexión crítica

Antes de hacer una reflexión crítica, deseo mencionar que según parece el término «feministas de género» fue acuñado en primer lugar por Christina Hoff Sommers[3] con el fin de distinguir el feminismo de ideología radical surgido hacia finales de los años sesenta, del anterior movimiento feminista de «equidad». He aquí las palabras de Hoff Sommers:

El feminismo de «equidad» es sencillamente la creencia en la igualdad legal y moral de los sexos. Una feminista de equidad quiere para la mujer lo que quiere para todos: tratamiento justo, ausencia de discriminación. Por el contrario, el feminismo de «género» es una ideología que pretende abarcarlo todo, según la cual la mujer está presa en un sistema patriarcal opresivo. La feminista de equidad opina que las cosas han mejorado mucho para la mujer; la feminista del «género»

a menudo piensa que han empeorado. Ven señales de patriarcado por doquier y piensan que la situación se pondrá peor. Pero esto carece de base en la realidad. Las cosas nunca han estado mejores para la mujer, que hoy conforma el 55% del estudiantado universitario, mientras que la brecha salarial continúa cerrándose.

Esta teoría de género tiene muchas debilidades si se analiza críticamente:

1. Ante todo, aclaro que no se puede hablar de teoría de género, pues no hay ninguna demostración empírica de sus proposiciones. En todo caso, estamos ante una ideología de género. La ideología es una visión reduccionista de la realidad, con la que se quiere explicar todo lo que sucede. Así, la ideología marxista pretende limitar la realidad a la contraposición dialéctica de las clases sociales que explicaría la historia, la sociedad, la cultura, etc. No hay datos empíricos para soportar este postulado, sino que por el contrario, en un esfuerzo contorsionista se transforman los datos para ajustarlos a la ideología. En el caso de la ideología de género, sucede exactamente lo mismo: si los datos niegan los postulados, son los datos los que son erróneos.

2. Pero la crítica fundamental es que estamos ante una serie de manipulaciones contra las que debemos estar alerta. La primera es una evidente manipulación del lenguaje. El concepto sexo no se prestaba para introducir el elemento cultura! y todo lo que de allí se deriva. Es imposible decir que el sexo de una niña ha sido construido por la cultura. Así se usa género para decir algo parecido a sexo, manteniendo del concepto lo que conviene, pero con una apertura que permite poner unas ideas nuevas, totalmente ajenas al concepto de sexo y que sirven para los fines de la ideología. El abandonar un término para usar otro y meter con calzador un concepto en el término nuevo es una técnica de manipulación usada frecuentemente. Se hace cambiando un término por otro como en el caso que nos ocupa o usando el mismo término pero dándole un sentido nuevo. Así también por ejemplo se habla de «matrimonio» de homosexuales cuando no es matrimonio, sino en todo caso unión, y se habla de familia ajustándola «a la estructura social del momento», definiéndola como «el entorno afectivo que puede incluir la pareja, los abuelos, los hijos o los amigos»[4].

3. La segunda manipulación es que nos llevan a identificar «igual dignidad» con «igual identidad». Sabemos que el hombre y la mujer tienen la misma dignidad, pero no tienen la misma identidad. No se puede hablar de igual identidad entre el hombre y la mujer (son dos sexos diversos) y sin embargo, estamos casi obligados a aceptar que el hombre y la mujer son totalmente iguales, idénticos porque se han unido los conceptos de igual dignidad y de igual identidad. Y con esto caemos en la trampa, pues negar la igual identidad nos pondría en la situación de negar la igual dignidad, y por tanto negar que tienen los mismos derechos, algo que no podemos hacer. Aquí hay una extensión de un concepto para adherirlo a los conceptos divinizados o talismanes que por la fuerza que tienen en la opinión pública estamos obligados a aceptar. Sucede lo mismo, por ejemplo, cuando queremos exigir algo para un grupo y hacemos pensar que se trata de derechos

humanos inalienables propios de ese grupo.

4. Luego entra en acción la típica dialéctica de contraposición, herencia del marxismo: hay un opresor y un oprimido. Ya no se trata de una manipulación conceptual, como los otros dos, sino emocional. Se parte del supuesto de la igualdad radical y de que las diferencias son sólo culturales y de allí se manipula la pasión de las personas.[5] Si el género es una construcción cultural radicalmente independiente del sexo, el objetivo de la ideología de género será eliminar la bipolaridad sexual: «La meta no es sólo la de terminar con el privilegio masculino, sino con la distinción sexual: las diferencias genitales no tienen importancia cultural»[6].

Dado que la premisa de la ideología de género (las diferencias son sólo culturales) no se sostiene, la conclusión de que la diferencia construida culturalmente se usa para oprimir, tampoco se sostiene. Sin embargo, a las personas involucradas, en este caso las mujeres, que se sienten dañadas por reales actitudes de desprecio de los varones, se les manipula para que no usen la racionalidad sino su pasión y su deseo de revancha. Ese mismo mecanismo se usa cuando se reduce la relación entre europeos e indígenas americanos a una relación de opresor-oprimido. Independientemente de que en algunos casos haya habido verdadera opresión, reducir todo a esta contraposición produce que el interlocutor quede ya negativamente dispuesto y en cierta forma ideologizado.

5. En esta situación, viene la cuarta manipulación que es la de proponer a las mujeres la realización por la vía de la competencia contra los varones. Aquí es evidente que se cometen muchas injusticias en relación con las mujeres y se les manipula con fines oscuros y de provecho de grupos y partidos:

a. Primero porque se les pone a competir con los hombres cuando lo que se debe hacer es proponer la complementariedad. Los sexos no están contrapuestos. Es más, están hechos el uno para el otro. Y el contraponerlos es condenar a la desconfianza y recelo a la inmensa mayoría de la humanidad que vive o vivirá en pareja. Además, no sé si en esta competencia se hace justicia a las mujeres. No creo que necesariamente cada ser humano esté igualmente capacitado para todos los campos de la vida profesional. Es cierto que los estudios modernos apuntan a que las mujeres y los hombres tienen las mismas capacidades en la práctica totalidad de los campos de la vida profesional, pero pudiera darse el caso de algunos sectores para los que los varones tengan diferentes cualidades o sean más proclives que las mujeres. No es que tenga nada en contra del trabajo profesional de las mujeres, sólo que si hubiera esta diversidad, sería injusto hacia las mujeres. Me parece que todos estamos de acuerdo en que deben tener los mismos ingresos por el mismo tipo de trabajo, la misma capacitación y preparación, las mismas oportunidades, pero no veo por qué una mujer deba sentir que no se realiza si no llega al mismo puesto que un hombre en un sector particular (si se hizo una injusticia, se debe corregir la injusticia, pero la vida de la mujer no se define por vencer al varón en todos los campos). Es como si una mujer no se realizara porque

no logra vencer a los hombres en una carrera de 100 metros lisos.

b. Además, por las manipulaciones la mujer termina coaccionada al punto que no puede escoger con libertad qué hacer en la vida y ya no puede mirar a la maternidad y vida familiar como un camino de realización. Un botón de muestra es el informe de Evolución de la Familia en Europa 2007, realizado por el Instituto de Política Familiar. En el año 2006 han nacido en la UE un millón de niños menos que en 1982, lo que supone una reducción del 16,6%. España tiene la edad media de maternidad mayor de Europa (30,84 años). Estamos ante un desierto demográfico que tendrá tremendas consecuencias para nuestras sociedades. Creo, en cambio, que lo que debemos hacer es ofrecer oportunidades para que las mujeres (y también los hombres) puedan escoger con libertad lo que deseen. Así la mujer integrará su vida como mujer, madre, esposa y su vida profesional en paz y sin presiones sociales que nosotros hemos creado y que terminan verdaderamente dañando a la mujer. Esto es como la presión de las modas y modelos tan delgadas que provoca que las niñas sufran de anorexia.

6. Al incluir a las personas homosexuales en la ideología de género, se introduce un concepto un tanto extraño. Se hizo mucho esfuerzo para decirnos que la diferencia de los géneros es algo producido por la cultura, es una construcción que hace el ser humano. Sin embargo, en el caso de los homosexuales se está buscando por todos los medios demostrar que la homosexualidad no es una tendencia fruto de una disposición psicológica, sino fruto de algo genético, algo físico. De esta forma se pretende decir que uno es homosexual como es varón para que de allí se puedan exigir, más de lo que se exige ahora, los así llamados derechos de homosexuales. De hecho, ésa es su principal reivindicación política: la consecución de la igualdad legal entre la heterosexualidad y la homosexualidad y sus expresiones, herramienta según ellos imprescindible para enfrentarse a la homofobia cultural.[7] Aunque algún investigador homosexual intenta todavía demostrar lo contrario, estudiosos como Masters, Johnson y Kolodny afirman que «hoy la teoría genética de la homosexualidad está casi totalmente descartada»[8] y Karlen ya en 1971 concluía que «la realidad de los hechos demuestra cada vez más decisivamente que los genes no causan la homosexualidad»[9].

Hoy, 37 años después, sigue vigente esta afirmación. Se puede admitir la existencia de algunos factores fisiológicos que pueden predisponer a ciertas carencias sexuales, y en consecuencia a la homosexualidad, pero no de factores predeterminados contra los que la persona no pueda sobreponerse y mucho menos del «gen de la homosexualidad». Por lo demás, atribuir la homosexualidad a causas biológicas sería una «condena sin apelación» para la persona homosexual, porque le impediría confiar en la posibilidad de una modificación y bloquearía cualquier intento de crecimiento y cambio.

Ante esto, hay varios aspectos que debemos aclarar:

a) No podemos hablar de derechos de una categoría de personas. No hay derechos

«humanos» privativos de minorías. Los derechos humanos son inherentes a la persona por ser persona, no por pertenecer a una clase particular. Se basan en su dignidad y se refieren a todos. Se puede hablar de alguna consideración particular porque se pertenece a una categoría más débil, pero no se trata de un derecho humano.

b) Hablar de que se conceda a esta categoría de personas la posibilidad de contraer matrimonio no corresponde, porque el matrimonio en su definición es la unión de un hombre y una mujer. Se puede hablar de unión pero no de matrimonio. No creo que debamos caer en esta manipulación, al punto que se cambie completamente el concepto del matrimonio.

c) Además, independientemente de si consideramos moral el comportamiento homosexual (sabemos que hay estados que consideran inmoral la sodomía), me pregunto: ¿debe un Estado reconocer legalmente una unión de este tipo? ¿Cuáles son los criterios para reconocer una unión de dos personas? ¿Basta el deseo de las personas? Yo no soy jurista, pero creo que lo personal no se debe hacer político y el Estado debe atender las instituciones jurídicas con alguna incidencia en el bien común. En el caso de una unión de homosexuales, no veo cómo se construya el bien común pues no aporta nada a la sociedad el que dos personas homosexuales vivan juntas ya que no es una unión fecunda. Entiendo que el Estado pueda establecer acuerdos civiles y ventajas fiscales para algunos tipos de uniones que sirven a la sociedad en que vivimos, pero no por motivo de la tendencia homosexual. Ciertamente el Estado crea marcos jurídicos para la protección del bien privado individual por medio de contratos que regulan el intercambio de bienes, sin embargo, tampoco en este caso, veo cómo se pueda someter como materia sustantiva del contrato la relación homosexual.

d) Incluso sería menos procedente el que puedan adoptar niños, pues antes de preguntarse si deben recibir niños como padres o tutores, debemos pensar en los niños, pues no conocemos qué sucede con la psicología y desarrollo del niño en una situación de este tipo y nadie puede hacer una experimentación que puede trastornar la vida a un ser indefenso.

Objetivos. ¿Qué se ha buscado con esto?

Está claro que estamos ante una seguidilla de manipulaciones y uno no puede no preguntarse cuál es el objetivo de este proceso en el que nos han metido. Si estuviéramos en un juicio, cualquier juez se preguntaría quién se beneficia con esto.

Vemos que no se benefician las mujeres: ya dijimos que se les coacciona y obliga a desnaturalizarse cuando en realidad lo que debemos hacer es promoverlas y ayudarlas a escoger con libertad la vida que quieren vivir, valorando para ellas y para la sociedad tanto su trabajo profesional como la vida matrimonial, el cuidado de los hijos, etc., cada uno en su justa medida, como se debe hacer también con

los varones, de forma que también ellos tomen su responsabilidad en el hogar.[10] Por otro lado, se trastoca todo el orden natural y se hace pensar a las mujeres que su igual dignidad con los varones está no en su ser persona humana, sino en sus habilidades o en el papel que juega su género.

No se benefician los niños porque evidentemente al valorar que lo único que realiza a los hombres y a las mujeres es el trabajo profesional, se logra sacar del hogar a los padres dejando a los niños desprotegidos. Uno de cada tres niños en Europa nace fuera del matrimonio[11] y en Inglaterra uno de cada cuatro niños crece sin un padre.[12] Hay ya muchos estudios que demuestran que los niños se desarrollan más y mejor, con más estabilidad emocional cuando disponen de una cierta presencia de los padres en el hogar.[13] No se benefician tampoco cuando se permite a los homosexuales adoptar niños. El catedrático de Psiquiatría de la Universidad Complutense, Enrique Rojas, afirma que un núcleo familiar con dos padres o dos madres es, a su juicio, claramente perjudicial para el desarrollo personal del menor: «Puede dar lugar a que crezcan niños con una personalidad endeble y con la ausencia de dos patrones de referencia fundamentales». Por ello, Rojas incide en que «es imposible» una educación completa en un ambiente homosexual ya que es «antinatural condenar al niño a una educación privada de padre o madre»[14].

No se benefician los homosexuales porque se les mantiene engañados y viviendo en una ilusión vacía y sin fecundidad, en lugar de resolver la situación en la que viven. La homosexualidad, dicen algunos psicólogos que no están sometidos a lo políticamente correcto, es una disfunción psicológica.[15]

No se beneficia la sociedad porque se daña el concepto de familia, de matrimonio, se promueve el descuido de los hijos, etc. Por ejemplo, en España hubo en el 2006 unos 210.132 matrimonios y 145.919 matrimonios rotos -entre divorcios, separaciones y matrimonios declarados nulos[16]-.

La situación social actual -ambos padres trabajando en horarios que no prestan atención a la familia o a los hijos- ha creado la necesidad de recurrir a instituciones del Estado para cuidar de los infantes. El que regímenes como el de los nazis y el de los comunistas de Rusia y China hayan sacado a los niños de la familia para cuidarlos y educarlos en instituciones del Estado nos da que pensar. No debe ser algo bueno. Es un hecho comprobado que la desatención de los padres de familia suele crear en los hijos personalidades débiles, incapaces de pensamiento crítico, sujetos siempre a la moda imperante y con temor de enfrentar el status quo, y reducidas a una máquina de consumo. Esto sin duda es algo cómodo para algunos grupos que quieren adquirir y mantener el poder político por generaciones y sería ya suficientemente malo de por sí, pero además, es el preludeo para manipulaciones de gran envergadura como las que experimentamos en el siglo XX.

El que se esté buscando conseguir un control político es algo que no podemos negar fácilmente. Basta ver el uso que han dado recientemente a estas ideas

algunos políticos y cómo hacen leva sobre las mujeres, sobre los homosexuales, etc., para obtener el poder. Si éste es un objetivo de todas estas manipulaciones, es en realidad una nueva opresión y dictadura; más sutil que las anteriores, pero a fin de cuentas una dictadura. Estamos ante la reivindicación más clara de Gramsci y su estrategia para la obtención del poder.

Si en cambio, lo que se busca obtener son ventajas financieras al poder colocar más productos para homosexuales, el hacer de la mujer una consumidora activa de nuevos productos, etc. estamos realmente ante una baja sin nombre.

Si por último, lo que se busca es cambiar la cultura por motivos ideológicos, porque se piensa que esto es lo correcto y porque hemos vivido siglos engañados debido a lo reaccionario de la Iglesia y sus postulados, estamos ante un experimento de ingeniería social que puede tener tremendas y nefastas consecuencias ante el que debemos estar todos alerta y oponernos decidida e inteligentemente.

La ideología de género debe ser completamente rechazada pues nace basada en una serie de equívocos y manipulaciones, y con unos objetivos tan poco claros como éticos y aceptables. Debemos, en cambio, proponer el verdadero feminismo de la diferencia tan propugnado por Juan Pablo II con el fin de hacer nuestra sociedad más humana; debemos ayudar a las personas con tendencias homosexuales con nuestra comprensión, respeto y caridad a entrar dentro de ellos mismos y superar cualquier dificultad que tengan; debemos ayudar al matrimonio y a la familia, instituciones que están bajo tanto ataque, para que puedan seguir siendo la base de la sociedad y el lugar donde las nuevas generaciones aprenden a construir sociedades justas basadas en el esfuerzo, la responsabilidad, la generosidad y la caridad cristiana; y por último debemos ser astutos para damos cuenta que hoy por hoy hay muchas fuerzas que quieren transformar nuestra cultura, por lo que debemos contraponer acciones concertadas e inteligentes que nos lleven a solidificar una cultura basada en los auténticos valores y principios cristianos y humanos, la más alta síntesis del espíritu europeo.

Recuerden que esta cultura cristiana fue la gran aportación que España, en su momento de máximo esplendor, ofreció al mundo.

Me pregunto, ¿qué aportará la España de hoy? Con lo que he dicho, creo que a todos nos quedan claros los retos y la tarea.

Luis Garza Medina

Ingeniero industrial por la Universidad de Stanford, en California.

Doctor en Derecho Canónico por la Universidad Gregoriana.

Licenciado en Filosofía y en Teología.

Consultor de la Congregación para el Clero.

Comentarios al autor: lgarza@legionaries.org

- [1] Cf. UNITED NATIONS. Office of the Special Adviser on Gender Issues and Advancement of Women. Gender Mainstreaming - An overview. New York, 2001.
- [2] Alvaro Fernández, «Ideología de género: caballo cultural». Véase también el libro de Lucia Albino Gilbert *Two careers, one family: the promise of gender inequality*, Sage Publications, 1993, en el que sostiene que la historia ha demostrado que las mujeres han sido oprimidas y que la teoría de género postula que las diferencias entre hombre y mujer están determinadas sólo culturalmente, por lo que para acabar con la opresión se debe acabar con esas diferencias culturales.
- [3] En el libro *Who Stole Feminism?*
- [4] Conclusiones del XV Encuentro Nacional de Mujeres Autoconvocadas, Paraná 2000.
- [5] Para mayor información, véase artículo de la doctora Jutta Burggraf, profesora en la Universidad de Navarra, España, «Perspectiva de género: sus peligros y alcances». *Revista Arbil*.
- [6] S. Firestone, *The dialectic of sex*, Bantam Books, Nueva York, 1970, p. 12.
- [7] Beatriz Gimeno, presidenta de la FELFGT (Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales), Discurso Inaugural del 3º Congreso de la Federación, Madrid, 20 de mayo 2005.
- [8] W. Masters, V. Johnson, R. Kolodny, *Human sexuality*, Little, Brown, Boston, 1985, p. 411.
- [9] A. Karlen, *Sexuality and homosexuality: a new view*, W. W. Norton, Nueva York, 1971, p. 337.
- [10] Una investigadora demostró que la mayoría de las madres de niños menores de 18 meses preferirían sólo ser madres y no tener que trabajar fuera del hogar y que 4 de cada 3 madres se sentían presionadas de volver al trabajo después de dar a luz a los bebés: Maher, Bridget (ed.), *The Family Portrait: a Compilation of Data, Research and Public Opinion on the Family*, Family Research Council, Washington D. C., 2002.
- [11] Informe Evolución Familia Europea 2007.
- [12] *Sunday Telegraph*, 15 de abril de 2007.

[13] Un volumen de ensayo publicado hace poco recoge un impresionante arsenal de evidencias de eruditos de primer orden que defienden el matrimonio y sostienen que sirve al bien común. *The Meaning of Marriage: Family, State, Market, and Morais* (Spence Publishing) ha sido editado por Robert P. George y Jean Bethke Elshtain, profesores de la Universidad de Princeton y de la Universidad de Chicago, respectivamente.

[14] 11 de junio de 2005.

[15] Algunas investigaciones psicológicas demuestran que los homosexuales tienden a sufrir en promedio más problemas psicológicos que el resto de la población, así como es mayor que el promedio la incidencia de tendencias suicidas y de automutilación, y hay mayor propensión al abuso de drogas. King, M., & Nazareb, I., «The health of people classified as lesbians, gay and bisexual attending family practitioners in London: a controlled study», *BMC Public Health*, 6, 2006, p. 127. King, M., McKeown, E., Warner, J., Angus, R., Johnson, K., Cort, C., Wright, L., Blizard, R., & Davidson, O., «Mental health and quality of life of gay men and lesbians in England and Wales: Controlled cross-sectional study», *British Journal of Psychiatry*, 183, 2003, pp. 552-558. Cochran, S. D., Sullivan, J. G., & Mays, V. M., «Prevalence of Mental Disorders, Psychological Distress, and Mental Health Services Use Among Lesbian, Gay and Bisexual Adults in the United States», *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 71, 2003, pp. 53-61. Cochran, S. D., & Mays, V. M., «Lifetime prevalence of suicidal symptoms and affective disorders among men reporting same-sex sexual partners: Results from the NHANES III», *American Journal of Public Health*, 2000, pp. 573-578.

[16] Agencia de noticias Zenit, 2 de diciembre de 2007